

Por su parte, la directora, que en cierta forma nos esperaba pues el supervisor de la SEP ayer mismo le había comunicado nuestra visita, también nos manifestó su preocupación por el hecho de que la escuela no tenía peritaje y que las autoridades de la SEP (concretamente el supervisor de zona) estaban presionando muchísimo para que las clases se iniciaran en su escuela. "Pero ¿cómo vamos a abrir la escuela cuando no tenemos peritaje?" ella misma se preguntaba sumamente preocupada. Además, era evidente que el edificio no estaba en óptimas condiciones. La barda del patio se estaba cayendo y "lo único que hemos logrado hacer es que vinieran unos trabajadores a poner unos polines en la barda para evitar que se cayera totalmente". Además, temía que los salones del segundo piso estuvieran afectados, pero mientras no hubiera una evaluación técnica de los mismos, no podrían saber con exactitud si efectivamente representaban un riesgo. También nos comentó que el inspector le había llamado la atención porque había dejado ir a los niños a sus casas el miércoles pasado, día que se había intentado abrir la escuela, en lugar de detenerlos. Ella respondió que "no puedo mandar sobre los niños porque quien lo hacen son sus padres y madres que están muy temerosos de que se caiga la escuela con otro temblor, y como todavía no tenemos el peritaje, tienen miedo".

A las 10:00 hrs. se inició la junta de padres de familia, cuyo objetivo era elegir a los nuevos miembros de la mesa directiva de la asociación de padres de familia para el ciclo escolar 1985-1986. La asistencia no fue completa pues de 500 se habían presentado aproximadamente 250. Antes de iniciar con la elección, la directora tomó la palabra y dijo lo siguiente: "es necesario que, como dice el Presidente, estemos todos de pie. Gracias a Dios estamos todos vivos. Pido a ustedes padres y madres envíen a sus hijos a la escuela y también pido lo mismo a los maestros. Las autoridades tienen mucho que hacer y no pueden hacer todo al mismo tiempo". También informó que las autoridades ya habían visitado la escuela y como podían apreciar habían mandado a unos trabajadores a arreglar la barda. "No hay ningún peligro. Las autoridades ya revisaron la escuela y encontraron todo en orden. No hay de qué preocuparse".

Exhortó a los padres y madres de familia así como a los maestros a que se presentaran el siguiente lunes como si fuera cualquier día normal. Trabajarían el turno completo, o sea de 7:50 a 13:00 hrs. "Debemos empezar el próximo lunes para no perder más tiempo".

Fue interesante el cambio de actitud de la directora. Ante nosotras se había mostrado preocupado por la falta de seguridad en las instalaciones escolares; inconforme por la presión a la que se veía sometida por parte del supervisor e insegura en cuanto a si se debía volver a clases pronto o no. Daba la

razón a los padres de familia por no querer mandar a sus niños a la escuela mientras no hubiera peritaje. Sin embargo, al momento de enfrentarse a éstos adoptó la postura oficial. En pocas palabras y mostrando mucha seguridad transmitió el mensaje de la SEP que decía: "lo más importante es no perder el año escolar", que significaba volver a la "normalidad" lo más pronto posible. Parecía haberse olvidado de aquello que tanto dijo preocuparle: la falta de peritaje y la falta de condiciones adecuadas de seguridad e higiene para volver a abrir las puertas de la escuela.

Así pues, se dio por un hecho que las clases se reiniciarían el siguiente lunes. Para ello había que resolver el problema de la falta de agua en las instalaciones. La directora pidió a los padres llevaran agua a la escuela, sobre todo para utilizarse en los baños. Los padres parecían haberse convencido del reinicio de clases, pues en ningún momento cuestionaron el aviso de reapertura. La directora en realidad nunca pidió opinión respecto a si la escuela se debía o no reabrir. Simplemente avisó que las clases se iniciarían ese lunes. Inclusive los padres hicieron sugerencias para resolver el problema del agua: "que una pipa traiga el agua; hay que solicitarlo en la Delegación". Una madre proponía que se suspendieran las vacaciones de diciembre para que en esos días, además de sábados y domingos, los niños fueran a la escuela y así repusieran el tiempo perdido. La directora respondió que eso no era posible ya que era "asunto de gobierno". Así, aparentemente con el consenso de directores, maestros y padres de familia, las clases se iniciarían.

A la siguiente semana volvimos y supimos que ese lunes que iniciarían las clases, fueron pocos los niños que llegaron a la escuela. Según las maestras, los padres seguían temerosos a pesar de que en la reunión habían mostrado acuerdo en reiniciar labores. Además había seguido temblando y la gente tenía miedo. Hubo otro incidente que provocó mayor nerviosismo entre los vecinos de los alrededores. El día anterior hubo un estallido en la panadería de la cuadra. El ruido fue muy fuerte y hubo vibraciones. La gente lógicamente pensó que se trataba de otro temblor, lo que provocó mayor temor, tensión y angustia. Por ello, ni padres y madres querían mandar a sus hijos a la escuela, ni éstos, ni los maestros querían asistir a la misma.

Días más tarde (aproximadamente el 21 de noviembre), encontramos un documento colocado en la puerta de la escuela que decía que ésta estaba autorizada para funcionar en áreas restringidas. Estaba firmado por la Delegación Venustiano Carranza. También había un segundo documento que decía: "COVITUR. Departamento del Distrito Federal. Investigación preliminar". Este, firmado por un ingeniero, únicamente señalaba que la barda del patio estaba afectada. Ninguno de los dos documentos correspon-

día al peritaje oficial. Y esto preocupaba a las maestras que nes decían que "esto no es el peritaje. Nadie vino con aparatos para medir los daños que tiene el edificio. Estos papeles los dio la delegación porque la directora fue a pedirlos. Sólo son para tranquilizar a los padres de familia".

Y de esta forma la escuela comenzó a funcionar: sin peritaje, con una autorización oficial que al parecer no era suficiente para evaluar las condiciones físicas y materiales del inmueble, sin la convicción de maestros y padres de familia que así deberían iniciarse las actividades escolares, pero sin ninguna otra alternativa. La escuela reinició clases con horario normal y con los niños inscritos en forma regular en ella.

Ahora bien, recapitulemos en torno al caso de esta escuela. Los acontecimientos podrían reconstruirse de la siguiente manera:

1. Los sismos dañaron la escuela: cuarteaduras en los salones del segundo piso, afectación en la escalera y en la barda del patio, y falta de agua potable;
2. a un mes del sismo, las autoridades educativas y delegacionales no habían llevado a cabo el correspondiente peritaje; sin embargo, la SEP abrió la escuela;
3. a los pocos días, la SSA cerró el plantel por no contar éste con las condiciones de seguridad e higiene;
4. a mediados de noviembre, la SEP, a través del supervisor de zona, intentaba dar inicio a las labores escolares, encontrándose la escuela en las mismas condiciones en las que el sismo la había dejado;
5. los padres de familia cayeron en la cuenta que el plantel no contaba con el peritaje; por tanto, se resistían a mandar a sus hijos a clases;
6. el supervisor y la directora buscaban formas de "convencer" a los padres de familia que mandaran a sus hijos a la escuela; entre éstas encontramos: las exhortaciones que las autoridades educativas hacían a los padres, las pláticas de psicólogos para "ayudar a maestros, padres y alumnos a que vuelvan a tener confianza", e inclusive, la solicitud de nuestra colaboración para ayudarlos a esos fines;
7. la directora organizó una reunión con los padres de familia con el objetivo "central" de elegir a la mesa directiva de padres de familia para el año escolar 85/86. "Aprovechó" la reunión para "informar" que el siguiente lunes

se iniciarían las clases. Ante el aviso, los padres no pusieron resistencia, inclusive sugirieron la forma de resolver problemas importantes, tales como el abastecimiento de agua y la improvisación de aulas en el patio;

8. exactamente dos meses después del terremoto, técnicos de COVITUR visitaron la escuela y realizaron una "investigación preliminar, cuyos resultados indicaban únicamente afección en la barda. Por tanto, autorizaron abrir la escuela con restricción de uso en esa área de peligro.

De este relato podemos obtener algunas conclusiones, que de alguna forma nos remiten a aquellas obtenidas en la primera parte de este trabajo referente al análisis del material hemerográfico. En primer lugar, era de notarse una falta de coordinación entre secretarías de gobierno (SEP y SSA concretamente) mismas que no se ponían de acuerdo en los criterios y, por tanto, en las fechas, para abrir escuela. En segundo lugar, la consigna de la SEP de "vuelta a la normalidad" fue acatada por el supervisor de zona y por la directora de la escuela. Pretendían abrir la escuela —y de hecho así lo hicieron— sin valorar el riesgo y sin el peritaje supuestamente obligatorio. Utilizaron diferentes formas, sin que éstas aparecieran como imposición. Por ejemplo, las exhortaciones a los padres de familia por parte de ellos y las pláticas de los psicólogos cuyo objetivo era ayudar a padres, maestros y alumnos a "volver a tener confianza", pretendían por medio del convencimiento, lograr que no se preocuparan por los riesgos, pues no iba a pasar nada. Trataban, pues, de minimizar la tragedia.

Por otra parte, ante la oposición de maestros y padres de familia por el regreso a la escuela, la directora finalmente optó por imponer, bajo la apariencia de una decisión consensual, el reinicio de clases. Dicha imposición fue asumida por los padres de familia.

En tercer lugar, la valoración técnica del inmueble que se reducía a una "visita ocular", no hacía mención a los daños notados por maestros y directores de la escuela: afección en los salones del segundo piso y en la escalera. Solamente aludía a la barda del patio que se estaba cayendo. Podríamos imaginar que este dictamen tenía la función de apoyar y otorgar validez legal a la consigna de la SEP de "vuelta a la normalidad".

Así pues, finalmente se logró el objetivo de la SEP: el reinicio de clases en esta escuela como en muchas otras.

C. EDUCACIÓN "OFICIAL" CONTRA EDUCACIÓN "EXTRA-OFICIAL". UNA EXPERIENCIA PROPIA

En este punto nos interesa destacar cómo, durante nuestro corto trabajo de campo, pudimos comprobar, por un lado, muchas de las cuestiones que constantemente aparecían en la prensa. Y por otro, nos encontramos también con situaciones nuevas, diferentes, que contrastan con aquellas que se leen en las fuentes hemerográficas.

Dentro de aquellas cuestiones que también aparecen en la prensa, señalamos el hecho de que, los padres de familia de los campamentos visitados, estaban preocupados tanto porque sus hijos no perdieran el año escolar, como porque hubiera seguridad en los edificios escolares.

Por otro lado, en el momento en que la SEP empezó a instrumentar las "medidas" necesarias para volver a la "normalidad", los padres se dieron cuenta del problema que esto significaba para ellos. Muchas de estas medidas, requerían de un gran apoyo por parte de los padres, el cual éstos no podían brindar, ya fuera por las condiciones tan inadecuadas en que vivían, o bien porque tampoco ellos "entendían", ni las guías de estudio, ni los programas de televisión.

Así, ante el dilema de no desear que se perdiera el año escolar, y a la vez no poder ayudar a sus hijos con las medidas "complementarias" de la SEP, fue que empezaron por enviar a sus hijos a la escuela, en cuanto éstas abrieron de nuevo sus puertas, por orden de las autoridades, y aun cuando no estuvieran todavía reparadas, o bien, no tuvieran el peritaje correspondiente.

La observación en los campamentos nos mostró que, en esos momentos, los padres de familia poco se interesaban por la "calidad" de la educación que ofrecía la SEP. Para ellos el mayor peso recaía en la "legitimación" de la misma.

De aquí que, la alternativa que se les ofrecía con los cursos "extra-oficiales", nunca llamó la atención ni a los alumnos, ni a los padres de familia; ya que lo que se buscaba principalmente era el reconocimiento "oficial" de los estudios realizados.

De este modo, lo que deseaban era volver a clases, dentro de "ciertos" márgenes de seguridad y siempre al lado de los maestros que reconocía la SEP. Es así cómo de nuevo la "calidad" de la educación queda en segundo plano, y lo más importante llega a ser la "legitimación" de la misma.

Otra cuestión más es la siguiente: en un principio notamos cierta reticencia tanto de los padres de familia como de los docentes para enviar a sus hijos a las escuelas que estaban dañadas, o bien para impartir clases en ellas. Sin embargo, en un segundo momento, cuando la SEP por medio de los inspectores daba la orden de que se iniciaran las labores, tanto maestros como padres de familia la acataban. Se trataba así de una misma idea, "que no se pierda el año escolar", pero el año escolar "oficial", de aquí el desinterés por realizar actividades "extra-oficiales".

Ahora bien, en cuanto a las cuestiones diferentes, de aquellas que presenta la prensa, nos encontramos con que, en ningún momento, ni los padres de familia de los campamentos visitados, ni los docentes, se reunieron para protestar en contra de las medidas que implantaba la SEP para el "regreso a la normalidad".

Es curioso hacer notar que, hacia nosotras, sí había un discurso diferente, de inconformidad, tanto por padres de familia, como por algunos docentes. Sin embargo, en el momento en que la SEP daba la "orden" de que se abriera la escuela, los padres de familia no reclamaban verbalmente, menos los maestros. Más bien, algunos padres acataban la orden en un principio, pero finalmente se retractaban y no enviaban a sus hijos a la escuela. Y así, nunca se enfrentaban directamente a las autoridades, como aparece en la prensa capitalina.

Finalmente, sólo nos queda decir que, nuestra experiencia en algunos de los campamentos de damnificados, nos mostró claramente que existía un desinterés por la educación "extra-oficial". Esto se debía a que no era la "legítima". Y al lado de esto, se encontraba también un desinterés por la "calidad" de la educación. De este modo y en momentos tan difíciles, ni a las autoridades, ni a los padres de familia, ni a los docentes, les interesaba la "calidad" de la educación, sino solamente terminar el año escolar y legitimarlo.

III. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Resolver el problema educativo posterior al sismo era indudablemente tarea difícil, más no imposible. Sin embargo, nuestra realidad no permitió que así sucediera, pues el problema no consistió propiamente en tratar de resolver lo más eficiente y responsablemente posible cuestiones inmediatas de carácter educativo o bien cuestiones técnicas relacionadas con el estado físico de los inmuebles escolares afectados. El problema educativo (y bien esto podría ser aplicable a problemas en otros terrenos) recogía muchos otros que finalmente nos remiten a procesos sociales que han existido y se desarrollan en la vida cotidiana

en las diferentes esferas sociales de nuestro sistema. Es decir, el sismo únicamente permitió, una vez más, sacar a flote, a la vista de todo mundo, procesos existentes. Es por ello que la situación de la educación pronto se vino a complicar y cada día que pasaba parecía más lejana la posibilidad de solución. Mencionemos algunos de estos problemas.

- Incapacidad por parte de las autoridades gubernamentales y educativas para definir con firmeza y seguridad las formas de proceder y las medidas más adecuadas a seguir en momentos de emergencia. Las autoridades no sabían qué ordenar y cómo ordenar. Ello provocó en padres de familia, alumnos y maestros inseguridad y pérdida de confianza en las autoridades oficiales.
- Ineficiencia por parte de funcionarios de niveles medios. Esto se reflejaba en la imposibilidad de resolver problemas urgentes ya que toda toma de decisión o de acción había de pasar por el acostumbrado camino burocrático: firmas, papeleos, autorizaciones de jefes superiores, etcétera. Ello ocasionaba pérdida de tiempo, desesperación, frustración, sensación de impotencia por parte de padres y maestros por no poderse resolver con prontitud problemas que requerían rápida solución. Por ejemplo, tal fue la situación en torno a los peritajes, a las obras de reconstrucción de escuelas, etcétera.
- Irresponsabilidad —corrupción— por parte de funcionarios de las delegaciones del DDF y de la SEP. Esta se pudo apreciar en muchos casos, por ejemplo, en la actitud de indiferencia que funcionarios tomaban ante las constantes denuncias de maestros y padres sobre la falta de seguridad en los planteles educativos; la irresponsabilidad de los técnicos peritos en la realización de peritajes "oficialistas" que no eran estudios serios ni confiables, pero que pretendían comprobar ante maestros y padres de familia que los edificios escolares podrían seguir utilizándose "sin peligro"; la irresponsabilidad de autoridades al abrir escuelas dañadas sin los requeridos peritajes y sin haber sido reparadas; el engaño por parte de autoridades educativas al informar que escuelas que estaban siendo reabiertas habían sido dictaminadas o inclusive reparadas cuando ello no había sido cierto. Resultaba verdaderamente indignante que se autorizara abrir escuelas afectadas con sólo haberseles dado una "mano de gato" para que su apariencia fuera "normal".
- Intereses particulares (políticos) por encima de intereses colectivos. Casos como aquellos en que supervisores de zona y directores de escuelas presionaban sobre su respectivo personal para regresar a las escuelas cuando éstas no garantizaban seguridad, es un ejemplo entre muchos, de acciones

que no sólo podríamos acusar de irresponsables, sino también de carecer de sentido social. Obedecer incondicionalmente las órdenes de la SEP y de los jefes inmediatos, pasando por encima reglamentos y otras disposiciones legales, con objeto de lograr el reinicio de clases lo más pronto posible y sin mayores problemas con los maestros y los padres de familia, era una forma que supervisores y directores que daban bien ante sus superiores. "Quedar bien" significaba, por una parte, conservar sus puestos y, por otra, hacer méritos para lograr mejores posiciones en la estructura administrativa de la SEP y en el sindicato.

Pero quizá el problema de mayor fondo era uno: la definición de prioridades por parte de las autoridades gubernamentales. Estas tenían que decidir sobre la opción que consideraran tenía mayor peso: volver a la normalidad, reiniciando clases lo más pronto posible a pesar de no contar con las suficientes y necesarias condiciones de seguridad y salubridad, o bien, dar pasos firmes y seguros, aunque no apresurados (que implicaba la realización de análisis técnicos serios y responsables de los inmuebles escolares) para reanudar clases garantizando seguridad a alumnos y maestros, y protegiendo sus vidas y su salud. Queda claro que las autoridades se inclinaron por la primer opción: tenían prisa por volver a la "normalidad" para que así niños, jóvenes y maestros regresaran a sus actividades cotidianas escolares. En realidad se trataba de una prioridad política más que de una prioridad social.

"Vuelta a la normalidad": punto de vista del gobierno

Dos objetivos percibimos en la política oficial de "vuelta a la normalidad". En primer lugar, para el gobierno resultaba un gran problema y un grave peligro verse frente a una multitud que de pronto se había quedado sin escuela y sin nada que hacer. Entonces, antes de permitir que este problema acarreará otros, había que buscar la forma de volver a ocupar a estos niños y jóvenes en sus obligaciones. La solución pareció ser sencilla: hacer que de una forma u otra los alumnos volvieran a la escuela.

En segundo lugar, la política de "vuelta a la normalidad" era una forma de evitar el tener que dar una respuesta satisfactoria a la pregunta del por qué la mitad de los edificios dañados en la ciudad de México habían sido escuelas. Responder correctamente esta interrogante conduciría a la aclaración de problemas de fondo. Es decir, si realmente se hubieran llevado a cabo peritajes precisos y serios, se habrían conocido las verdaderas razones del por qué las escuelas se habían derrumbado o habían quedado tan afectadas. Era demasiado el riesgo para

las autoridades gubernamentales, pues aclarándose las causas forzosamente tendrían que salir a relucir las fallas "no tanto de reglamentación (de la construcción de escuelas), sino de su aplicación y de la calidad de la construcción. Supuestamente estos edificios son los últimos que deberían fallar en sistemas de estas magnitudes... En México se abandonaron las normas de seguridad para abaratar los costos..." (Galeana y Murguía, 1986:11). Es decir, los peritajes tocarían el fondo del problema: la corrupción en la construcción de edificios escolares, en la que se verían implicados funcionarios y particulares. "Ese es un factor fundamental, la corrupción en este tipo de construcción... en las constructoras, que designa para el caso el DDF, están metidos los intereses de funcionarios; por lo mismo, la supervisión que se realiza no es tal, sino que se dedican a ver cómo, tanto la compañía como el supervisor, sacan el mayor beneficio económico de la construcción en detrimento de la seguridad de la estructura" (Ibídem:12). Por tanto, no resultaba conveniente dar a conocer información sobre la situación precisa de las escuelas. La poca o nula información de los resultados no permitía conocer la magnitud del daño ni el tipo de reparación requerido. Por lo tanto, las autoridades consideraron no dar gran importancia a este asunto y enfocar la atención a todo aquello que se relacionara con la "vuelta a la normalidad" lo más pronto posible.

Esta política implicaba, además de no prestar gran atención a hechos centrales (como el deslindar responsabilidades en lo referente a las escuelas derrumbadas o gravemente dañadas, o como la irregular realización de peritajes, restar relevancia a la tragedia en sí y minimizar el desastre mismo. Parecería que se trataba de dar a entender "aquí no pasó nada", "la vida sigue", etcétera. Ahora bien, para lograr esto, el gobernador puso el acento en el futuro, en el cómo remediar, más que en describir, explicar, analizar y evaluar lo sucedido. El discurso oficial apoyándose en la frase ampliamente utilizada que decía "lo más importante es no perder el año escolar", se encargó, por una parte, de echar a andar escuelas al vapor para que alumnos y maestros volvieran a sus obligaciones cotidianas. Pero, por otra parte, se encargó, a través de la prensa y de los medios de comunicación, de atraer la atención del público destacando aquellas medidas que pretendían lograr reactivar inmediatamente la vida escolar.

Las medidas dadas a conocer fueron muchas, aunque resultaron pocas las de utilidad: reubicación de alumnos, improvisación de aulas, construcción de aulas prefabricadas, medios tutoriales, cursos por televisión, guías de tarea, cápsulas de ayuda y ayuda telefónica a padres de familia para aclarar dudas sobre programas de estudio de sus hijos. Además, también se destacaban las promesas y ofrecimientos que autoridades educativas

hacían a padres de familia, maestros y alumnos: ninguna escuela particular u oficial podrá reabrir sin antes haber realizado el peritaje, "dado que la seguridad es lo más importante para todos"; las clases se reanudarían hasta estar ciertos de que existían las condiciones óptimas de seguridad; las reparaciones y reconstrucción de planteles educativos serían iniciadas inmediatamente; se entregarían aulas prefabricadas a escuelas derrumbadas; ningún alumno se quedaría sin ser reubicado pues había capacidad para hacerlo; se iniciaría la normalización de actividades escolares en tales escuelas que ya habían sido reparadas; los alumnos no perderían el año escolar. Muchas de estas promesas no fueron cumplidas o bien fueron cumplidas parcialmente.

El discurso oficial a través de la prensa también atraía la atención del público informando sobre los "resultados logrados" por el gobierno: se han reparado y reconstruido tantas escuelas; se han invertido tantos millones de pesos en la reconstrucción de las mismas; han reabierto tal número de planteles escolares, etcétera. Por último, también destacaba y alababa continuamente las acciones que se orientaban a resolver el problema educativo y los valores de solidaridad, voluntad, compromiso de los altos funcionarios, especialmente del presidente de la República y del ministro de Educación Pública.

Por otra parte, la prensa también exaltaba los valores humanos que clara y espontáneamente manifestaron padres y madres de familia y maestros: solidaridad, ayuda, cooperación, voluntad, esfuerzo, etcétera. Era común leer noticias sobre el trabajo que padres y madres de familia habían realizado reconstruyendo sus escuelas o bien, improvisando aulas o inclusive prestando sus casas para que allí se dieran las clases.

En el discurso oficial se exaltaban valores, se hacían promesas, se aplaudían acciones de funcionarios, padres de familia y maestros, pero no se reconocían fallas o errores. No se hablaba sobre los "problemas" en la construcción de las escuelas dañadas ni tampoco sobre el espinoso tema de los peritajes, o bien sobre la irregularidad en torno a la forma y el momento de abrir escuelas o sobre la deficiente educación que, bajo condiciones tan adversas, miles de niños y jóvenes recibirían durante ese año escolar. Era claro que lo importante era destacar que se estaba volviendo a la normalidad y que el año escolar no se iba a perder.

Pero veamos el otro lado de la moneda. No todo tuvo que ser malo; algo positivo debió resultar de lo trágico de los acontecimientos. El terremoto no solamente sacudió la tierra con todas las consecuencias de derrumbes, pérdidas de vidas, etcétera, sino que también sacudió a la sociedad civil. En lo que

respecta a la comunidad educativa efectivamente se dio una solidaridad espontánea, de ayuda y de colaboración entre algunos padres de familia y ciertos maestros. Encontraron un apoyo mutuo y se unieron. Entonces en forma colectiva dieron solución inmediata a muchos problemas que las autoridades gubernamentales no habían podido resolver. Aprendieron a analizar juntos y exigir al gobierno en forma colectiva, demandas justas que garantizaban su seguridad, salud y la educación de los niños. Estos padres y maestros también aprendieron a cuestionar la "verdad" de la información oficial dada a conocer a través de la televisión, de la prensa y de las declaraciones de las autoridades gubernamentales. Ojalá esta nueva conciencia surgida del sismo, no vuelva a su antigua "normalidad".

NOTAS

1/ Según cifras ofrecidas por el Secretario de Educación Pública fueron 130 vidas perdidas (La Jornada, 1/XI/85:4).

2/ Véase, por ejemplo, Cero en Conducta, Año 1, Núm. 3, enero-febrero 1986.

3/ Los 2 831 edificios dañados se desglosaban así: 1 294 escuelas, 1 133 edificios particulares, 123 oficinas públicas del gobierno capitalino, 112 mercados públicos, 105 cines y teatros, 49 centros hospitalarios y de salud, 11 centros deportivos, 3 obras viales, 1 puente peatonal (Excélsior, 4/X/85:1).

4/ Los sismos también afectaron a varios estados de la República. Al respecto el Secretario de la SEP informó que los daños causados por el sismo en las instalaciones educativas del Distrito Federal y cinco estados ascendían a 10 mil millones de pesos (Noticiero Canal 7, Televisión: 19/X/85).

5/ Al respecto, hubo muchas protestas por parte de maestros quienes no estaban de acuerdo en trabajar vacaciones y días festivos: "el dirigente nacional del SNTE, Alberto Miranda Castro, ha tomado decisiones sin consultar a la base, al afirmar que los maestros están dispuestos a laborar sábados y domingos. Esto es una farsa, pues ni hemos laborado los días mencionados ni nos han tomado en cuenta; esta decisión afecta a más de 700 mil profesores y educadores del Distrito Federal, que no estamos de acuerdo" (declaraciones de maestros pertenecientes al Movimiento Revolucionario del Magisterio, en: Excélsior, 1^a/XII/85:4). Probablemente la presión de los maestros fue muy fuerte y por ello no se llevó a cabo esta medida.

6/ Según las cifras ofrecidas por la prensa, sumamos al 17 de enero de 1986 un total de 1 229 escuelas "reparadas" de 1 858 planteles afectados.

7/ Rosaura Galeana y Edgar Murguía, "Las escuelas deben ser las últimas en caerse" (entrevista al Arquitecto José Ramón Maldonado Luna, profesor en la Facultad de Arquitectura de la UNAM y miembro de la Subcomisión de Normas de la Comisión Nacional de Reconstrucción), en: Cero en Conducta, enero-febrero 1986, p. 12.

8/ *Ibidem*.

9/ Pero no sólo la indignación era de los padres de familia, sino que en la Cámara de Diputados la comisión pluripartidista demandaba no únicamente dictámenes de edificios afectados, sino "una investigación en la construcción de unas 100 escuelas que se habían derrumbado por el sismo, para aclarar si hubo casos de corrupción en los contratos o en la edificación misma de los planteles... El desplome de esos 100 planteles bien podría obedecer a actos de corrupción que impidieran la construcción conforme a las especificaciones, reglamento y materiales" Excélsior, 3/X/85:4).

10/ Sin embargo, el trabajo de campo nos ofreció información diferente. Más que preocuparse por la calidad de la educación de sus hijos, los padres de familia se interesaban en que éstos recibieran educación formal, reconocida oficialmente por la SEP.

11/ Actualmente el AGN ocupa el edificio del Palacio de Lecumberri, mismo que hasta recientemente había funcionado como la penitenciaría de la ciudad de México. De allí que la colonia Ampliación Penitenciaría y la calle Penitenciaría toman su nombre. El edificio fue remodelado y adaptado para ser utilizado como el AGN.